

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Digital, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica.

De conformidad con el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Hacienda y Administración Pública hace pública la formalización del contrato de servicios que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administración Pública.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SGT108/15TIC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Nuevos desarrollos y soporte del Sistema ERIS G3.
 - c) Lotes: No.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.

Importe: El precio unitario de la hora del perfil de programador es veintiocho euros, IVA excluido (28,00 €) para un núm. estimado de 15.000 horas, a esta cantidad le corresponde un IVA de cinco euros con ochenta y ocho céntimos (5,88 €), por lo que el importe del precio unitario de la hora del perfil de programador, IVA incluido, es de treinta y tres euros con ochenta y ocho céntimos (33,88 €), lo que hace un total de ochocientos cuarenta mil euros, IVA excluido (840.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento setenta y seis mil cuatrocientos (176.400 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de un millón dieciséis mil cuatrocientos (1.016.400 €).

5. Formalización.

- a) Fecha: 16 de febrero de 2016.
- b) Contratista: UTE Guadaltel, S.A. - Ayesa Advanced Technologies, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: El precio unitario de la hora del perfil de programador es de diecinueve euros con sesenta céntimos (19,60 €), IVA excluido; a esta cantidad le corresponde un IVA de cuatro euros con doce céntimos (4,12 €); por lo que el precio unitario, IVA incluido, es de veintitrés euros con setenta y dos céntimos (23,72 €); teniendo en cuenta un presupuesto máximo de licitación de ochocientos cuarenta mil euros, IVA excluido (840.000,00 €); a esta cantidad le corresponde un IVA de ciento setenta y seis mil cuatrocientos (176.400 €); por lo que el importe total, IVA incluido, es de un millón dieciséis mil cuatrocientos (1.016.400 €).

Sevilla, 1 de marzo de 2016.- El Director General, Jesús Huerta Almendro.